NIT 900.827.878-4

Doctora
Diana Patricia Arboleda Ramírez
Directora Regional Bogotá D.C.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación del Contrato de Comodato H.I EL PARAISO - CL 56 36 A 32

Respetada Dra. Arboleda,

Reciba un cordial saludo.

En atención a la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN y habiéndose surtido el proceso de invitación, nos permitimos manifestar nuestra aceptación para la suscripción del contrato de comodato correspondiente a al inmueble H.I EL PARAISO - CL 56 36 A 32

Confirmamos que el inmueble será utilizado para prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, conforme a los manuales técnicos, guías operativas y lineamientos establecidos por el ICBF, y en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "Cero a Siempre".

Agradecemos la confianza depositada en nuestra asociación y reiteramos nuestro compromiso con la educación y el bienestar de la primera infancia.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS
Presidente de ASOUPC
Asociación de Universitarios y Profesionales de Colombia
CRA 14 NR 14 – 30
3114026077
contacto@asoupc.org